



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Vigencia 2021	No. Solicitud 3258

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 17 de Agosto de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJADORES EN LO RELACIONADO CON EL ÍTEM DE ATENDER EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO, PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES (DOTACIÓN -PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), SEGÚN LO PACTADO EN LAS CONVENCIOS COLECTIVAS DE TRABAJO DE 1974 ART 11, 1976 ART 7, 1986 ART 16, 1987 ART 12, 1988 ART 11, 1990 ART 10 Y 1992 ART 5.

LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES; EN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: BOTAS DE SEGURIDAD EN CUERO PARA HOMBRE, ZAPATOS EN CUERO PARA DAMA, BOTAS EN CAUCHO PARA HOMBRE, BOTAS EN PVC PARA DAMA, PANTALÓN PARA HOMBRE, PANTALÓN PARA DAMA, CHAQUETA PARA HOMBRE, CAMISETA TIPO POLO, BATA DE TRABAJO, CAPA IMPERMEABLE, GUANTES DE CAUCHO, GUANTES DE CARNAZA, COFIA Y TAPABOCAS. LO ANTERIOR CON EL ÁNIMO DE MINIMIZAR EL RIESGO LABORAL Y GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES OFICIALES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: DOTACION A TRABAJADORES Dotacion trabajadores	1	UNIDAD

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: SUMINISTRAR DOTACIÓN QUE COMPRENDE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Duración: (2) DOS MESES

Valor Estimado: \$82,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-01-0006-	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$82,000,000
CENTRO DE COSTO 1303 División de Recursos Humanos	ACTIVIDAD 3.2 GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$82,000,000

MARCO LEGAL

LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ESTABLECE: ¿LA UNIVERSIDAD RECONOCERÁ Y SUMINISTRARÁ LOS IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN (DOTACIONES) A LOS TRABAJADORES OFICIALES, CON UNA COBERTURA DE 2.4 SALARIOS MÍNIMOS CONVENCIONALES¿. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LA CUANTÍA DEFINIDA EN LA APROPIACIÓN ANTES MENCIONADA, EN EL CUAL DEBE EXISTIR COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS LA PLURALIDAD DE OFERENTES QUE GARANTICE UN PROCESO OBJETIVO Y ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. LA UNIVERSIDAD DEBE CONTRATAR CONFECCIÓN, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO CON ESTE TIPO DE SERVICIOS YA QUE NO CUENTA CON EL TALENTO HUMANO PARA REALIZARLO NI CON LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA ADELANTAR ESTA GESTIÓN. ¿ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ¿ LEY 30 DE 1992. ¿ RESOLUCIÓN NO 112 (29 DE ABRIL DE 2021) ¿POR EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2021¿ ¿ RESOLUCIÓN 007 DE 2021 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2021" ¿ RESOLUCIÓN 262 DE 2015 ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿ ¿ ACUERDO 03 DE 2015 ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. ¿ RESOLUCIÓN NO. 629 (17 DE NOVIEMBRE DE 2016) 'POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS', ¿ RESOLUCIÓN NO. 683 (9 DE DICIEMBRE DE 2016) 'POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS'. ¿ ACUERDO LABORAL AÑO 2017 UD ¿ SINTRAUD ¿ Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS Y/O MODIFICATORIAS

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	PRECIO	Debe cumplir con los ítems solicitados en las especificaciones

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vigencia 2021 No. Solicitud 3258

Página 2 de 2

JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante